



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FAMAF  
Facultad de Matemática,  
Astronomía, Física y  
Computación

EXP-UNC: 611/2017

Córdoba, 3 de febrero de 2017

## VISTO

La nota del Dr. Nicolás WOLOVIK por la cual solicita se concursen dos (2) becas de Investigación y Desarrollo Tecnológico para colaborar en un proyecto de trabajo conjunto entre el Grupo de GPGPU Computing con el IBM T. J. Watson Research Center;

## CONSIDERANDO

Que el objetivo del proyecto es abordar temas de desarrollo tecnológico en el área de computación;

Que hay alumnos avanzados o egresados de las carreras de computación que pueden abordar la temática de Computación de Alto Desempeño y Computación Cognitiva;

Que el citado proyecto dispone del monto necesario para afrontar el pago de dos (2) becas;

Que la Ordenanza HCS Nº 05/2010 reglamenta las Becas de Investigación y Desarrollo Tecnológico;

Por ello,

LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a inscripción de postulantes para cubrir dos (2) Becas de Investigación y Desarrollo Tecnológico para colaborar en el proyecto "Computación de Alto Desempeño y Computación Cognitiva".

ARTÍCULO 2º: Disponer que la erogación para afrontar el estipendio mensual de ambas becas, se cubra con fondos del Programa IBM T. J. Watson Research Center (Fuente 21).

ARTÍCULO 3º: Las características de la Beca de Investigación y Desarrollo Tecnológico se establecen en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 4º: La designación del becario será realizada por Resolución del Consejo Directivo, que podrá aprobar o rechazar el orden de mérito confeccionado por la Comisión Evaluadora. En caso de no ser aprobado se realizará una nueva convocatoria. Para la confección de dicho orden de mérito, la Comisión Evaluadora analizará los antecedentes de los postulantes, los resultados de una posible entrevista personal y tendrá en cuenta lo establecido en el Artículo 3º de la presente.

MS  
MKT



EXP-UNC: 611/2017

ARTICULO 5º: Se establece el plazo de presentación de postulantes del 7 al 14 de febrero de 2017, de 9:00 a 13:00 horas en Mesa de Entradas de la FAMAFA. A los fines de la inscripción, los interesados deberán completar un formulario realizado a tal efecto que podrán retirar de dicha oficina, adjuntado su Currículum Vitae, Certificado Analítico expedido por Despacho de alumnos y declaración de cargos y/o becas si tuviese. La documentación presentada tendrá carácter de declaración jurada y deberá estar firmada por el postulante.

ARTICULO 6º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCION DECANAL N° 32/2017.-

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF



EXP-UNC: 611/2017

**ANEXO I**  
**Resolución Decanal 32/2017**

Objetivo: La actividad de los Becarios se enmarca dentro de la temática de Computación de Alto Desempeño y Computación Cognitiva. El trabajo concreto a realizar es la medición de desempeño de la carga de trabajo de referencia para aprendizaje profundo Fathom en la plataforma OpenPOWER "Minsky".

Perfil solicitado:

- Tener conocimiento orientado a las capas bajas de la pila de hardware y software que componen una computadora.
- Tener experiencia en instalar, compilar, ejecutar, realizar profiling de aplicaciones en plataformas Linux corriendo en diversas arquitecturas.
- Tener buen manejo de herramientas de línea de comandos.
- Tener aprobadas las materias Sistemas Operativos y Arquitectura de Computadoras o similares, pero si el perfil del candidato demuestra conocimientos comparables, este requerimiento no resulta excluyente.
- Es deseable, pero no excluyente, tener conocimientos y/o experiencia en Computación de Alto Desempeño y Redes Neuronales Profundas.

Duración: desde el 1º de marzo al 31 de agosto de 2017 (6 (seis) meses).

Dedicación: 20 horas semanales.

Estipendio mensual: PESOS NUEVE MIL (\$ 9.000,00).

Director y Codirector: Nicolás Wolovick y Carlos Sergio Bederián.

Comisión Evaluadora: Nicolás Wolovick, Carlos Sergio Bederián y Oscar Reula.  
Suplente: Jorge Sánchez.

Lugar de trabajo: Laboratorios de Computación de la FAMAF.